



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 030/2015

México, D.F., a 18 de febrero de 2015

SSPDF CAPACITA A SERVIDORES PÚBLICOS EN ATENCIÓN A RECOMENDACIONES 23/2009 Y 13/2011

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), a través de su Dirección Ejecutiva de Seguimiento, constató que la Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSPDF) incorporó a sus programas permanentes de capacitación, cursos específicos sobre los derechos humanos de las poblaciones callejeras.

Este Organismo Autónomo emitió las Recomendaciones 23/2009 y 13/2011 por diversos casos de violaciones a los derechos humanos de personas integrantes de poblaciones callejeras, dirigidas –entre otras autoridades- a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Se recomendó -entre otras cosas- que la SSPDF implementara un programa de capacitación permanente en materia de derechos humanos de este grupo poblacional, con énfasis en los derechos a la no discriminación, derechos de las niñas y los niños, y derechos a la libertad y a la integridad personal.

Adicionalmente, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal informó que durante 2014, siete mil 197 elementos recibieron capacitación en materia de derechos humanos, por lo cual esta Comisión destaca esa labor institucional y hace un llamado a robustecer y continuar con esta indispensable tarea.

www.cd hdf.org.mx